



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dª. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO. - Convocar sesión extraordinaria de la **Junta de Gobierno Local**, para el día **29 de diciembre de 2023 a las 9:15 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, motivada por la necesidad de aprobar en el ejercicio 2023 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro correspondientes al año 2023, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Solicitud de aprobación en el ejercicio 2023 de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro correspondiente al año 2023 (expediente 2023 37 23000036).

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

La Alcaldesa
María Merinda Sádaba Terribas

La Vicesecretaria General
Fuensanta Navarro Pavón

